

ACTA NÚMERO 07 (SIETE), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:00 HRS, (OCHO) HORAS, DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 (SEIS), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA QUE EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PUEDA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA GESTIONAR LA INSTALACIÓN DEL "CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL" EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

- PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

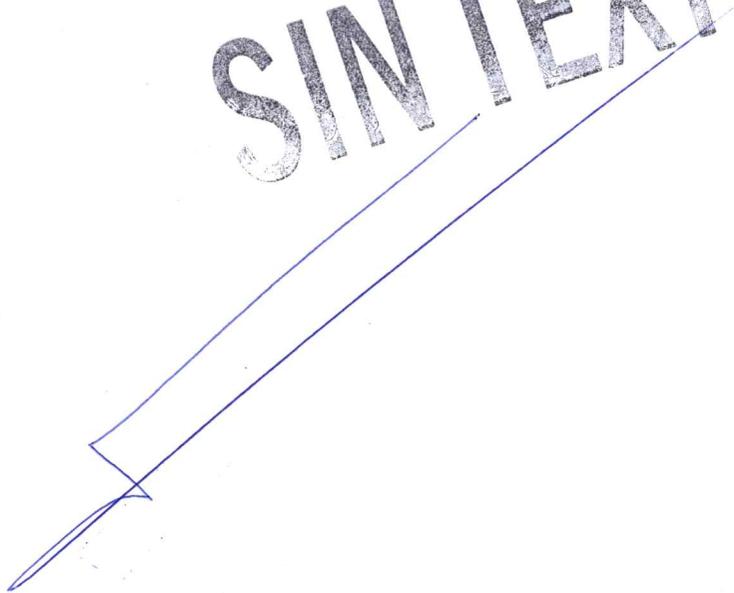
EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDÉRÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. -----

AL ESTAR PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

SIN TEXTO

SIN TEXTO

2.



-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.** -----

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06 (SEIS), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. -----

UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA EXTRAORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 06 (SEIS),** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. -----

- CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA QUE EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PUEDA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP), CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA, PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO, A LO CUAL SE AUTORIZÓ SU INGRESO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL Y HACE MENCIÓN AL PLENO LA IMPORTANCIA DE LLEVAR ACABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), ESTO CONLLEVA A TENER APOYO CON DICHA INSTITUCIÓN CUANDO SE REQUIERA ALGÚN ASUNTO REFERENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DE MANERA URGENTE, ADEMÁS DE ESTAR CUMPLIENDO CON LO QUE LA LEY MARCA, MENCIONA QUE EL CONVENIO SERÁ FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN. ADEMÁS DE QUE LA NUEVA MODALIDAD CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), ES QUE TODOS LOS PAGOS QUE SE REALICEN DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, IRÁN EN UN SOLO CONCEPTO, LO CUAL ES MAYOR COMODIDAD PARA CLIENTE, YA QUE SERÁ SOLAMENTE EMITIDA UNA FACTURA DEL SERVICIO. PIDE EL TESORERO MUNICIPAL AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO. -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO, CONVENIO QUE SERÁ FIRMADO POR EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 15-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE). -----

-QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, PARA GESTIONAR LA INSTALACIÓN DEL “CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL” EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO;

En el uso de la palabra
Regidora
Castro
EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, SOLICITA A LA REGIDORA LIC. EN ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MUNICIPAL Y COMENTA AL PLENO PRESENTE, QUE DERIVADO DEL OFICIO CAM/094/2024 ENVIADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y QUE FUE RECIBIDO EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EL DÍA 08 (OCHO) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DONDE SE NOTIFICAN UNA SERIE DE RECOMENDACIONES, Y UNA DE ELLAS Y LA MÁS IMPORTANTE, LA CREACIÓN DEL “CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL” DEL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO. HACE MENCIÓN LA REGIDORA LIC. EN ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, YA QUE EN EL MUNICIPIO HAY MUCHOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE, PARA QUE, DENTRO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, SE PUEDAN LLEVAR A CABO, LA RECOLECCIÓN DE TODOS LOS ANIMALES QUE VIVAN EN SITUACIÓN DE CALLE O BIEN QUE SUFRAN DE VIOLENCIA POR PARTE DE SUS DUEÑOS, DENTRO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, SE LLEVARÁ A CABO LA VACUNACIÓN CONTINUA, ESTERILIZACIÓN GRATUITA O A BAJO COSTO, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE TENER MASCOTAS (PERROS, GATOS ETC), A REALIZAR ESTO, SE EVITARÁ DAÑOS A LA SALUD DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, POR LAS HECES FECALES DE LOS ANIMALES QUE HACEN EN LAS CALLES, SE PONDRÁ EN PRACTICA LA ADOPCIÓN DE MASCOTAS, ADEMÁS DE QUE EL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, PUEDA CONTAR CON UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA COMO LO ES UN VETERINARIO, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO, DE VOLUNTARIOS, PARA QUE A SU VEZ REVISEN QUE LOS ANIMALES NO SUFRAN MALTRATO DENTRO DEL CENTRO ANIMAL. -----

PIDE LA REGIDORA AL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE, SE PUEDA AUTORIZAR PEDIR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, PUEDA PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE LO QUE PODRÍA SER EL “CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL” EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE POSTERIORMENTE, SE PRESENTE EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, Y SE PUEDA REVISAR EL PROYECTO A DETALLE. -----

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES AUTORIZAR Y PEDIR AL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS, EL PROYECTO DE LO QUE PUDIERA SER EL “CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL” EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, ADEMÁS DE LA UBICACIÓN

Andres Ferreira mtz.

María J. Jungo

Y MEDIDAS, PARA QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL PROYECTO, PRESENTARLO EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Y ANALIZAR LA PROPUESTA. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO NÚMERO 16-2024, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE). -----

- SEXTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

- **SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE).** -----

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07 (SIETE) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DE FEBRERO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL. -----

Resolutor

[Handwritten signature]

Andres Ferrera

17-11

[Handwritten signature]

Alfania A. Bro

[Handwritten mark]

VE.CO

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

Armando Calderón

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

[Signature]

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

Andrés Ferreira

C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

María Jungo

LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

[Signature]

ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

[Signature]

**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

[Signature]

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

[Signature]

L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO